

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1. Apartado de Correos, 84. 25 ejemplares, 1'75 ctas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 1 pes. PROVINCIAS: Trimestre... 3 pes. EXTRANJERO: Trimestre... 15 pes. Número suelto, 10 ctmos.

Ayer en el Ayuntamiento

Se acuerda gestionar de los vecinos pudientes su aportación para terminar las obras de urbanización

Una intervención de Ayala sobre la Mancomunidad Hidrográfica del Segura

Bajo la presidencia del alcalde accidental señor Bautista, al que acompaña el teniente de alcalde señor López Alemán, comienza la sesión. En los escasos doce concejales que durante el transcurso de la misma se elevan a veintinueve.

Al leerse el acta, García Muñoz hace unas aclaraciones a la parte de la misma que se refiere a la reposición de don César Mariano Calderón Pérez, por no haber estado presente en esta discusión.

Paulino Torres interviene también en este asunto. Ayala pide que se aplaque hasta que la Comisión disponga de los necesarios elementos de juicio, y se lamenta de que la santidad de queridos compañeros que son abogados se vierta en este asunto como si se tratara de algo de lo cual dependiera la salvación de Murcia, cuando sólo se trata de reponer a un funcionario que fué declarado cesante porque no asistía a la oficina y solo acudía al Ayuntamiento el día primero de cada mes para cobrar la nómina.

García Muñoz dice que él tiene que hacer constar que a dicho señor se le nombró funcionario en sesión solemne del Ayuntamiento, y que no existe el acuerdo por el que se le dejara cesante. Queda el asunto sobre la Mesa para su estudio.

Aprueba el acta se entra al Consejo de las disposiciones oficiales aparecidas en «Boletines» y «Gacetas» que le afectan, y de varias comunicaciones. Se aprueban las cuentas y pagos de la semana.

De acuerdo con los informes de la Comisión de Hacienda se resuelven diversas reclamaciones a diferentes arbitrios y padrones.

Se conceden permisos a varios particulares que lo solicitan, para edificar o realizar obras en fincas de su propiedad.

Se concede autorización para variar la denominación de varias calles del Palmar.

Otros asuntos. Fuera del orden del día se da cuenta de la resolución de diversos expedientes de trámites.

Se aprueba el expediente para la constitución de mobiliario con destino a escuelas nuevas.

Hernández Abenza dice que se ha buscado los locales para estas escuelas, y que el único que falta es el correspondiente a una escuela en el camino de Algezares, donde se ha ofrecido un inmueble que vale quinientos mil pesetas, siempre que se le dedique a escuela.

Se da lectura a una moción de Gómez Castaño en la que propone que se contrate un empréstito con los vecinos pudientes de Murcia, a fin de recaudar dos millones de pesetas para continuar las obras de alcantarillado y aguas.

Estas cantidades podrían ser autorizadas por el ayuntamiento de mil pesetas, para lo cual el Ayuntamiento consignaría en sus presupuestos un mínimo de cien mil pesetas anuales.

El empréstito sería sin intereses, y su amortización podría realizarse en diez o quince años.

Se lee también una relación que acompaña al escrito, en la que se citan los nombres de los señores que deben contribuir, y las cantidades que a juicio del autor de la moción pueden aportar.

Gómez Castaño dice que parece que los concejales han tomado a broma su propuesta, tal vez porque no se han dado cuenta de su alcance. Con ella, al mismo tiempo que a los obreros, se beneficia a los propietarios.

La alcaldía le contesta que no se les puede obligar a esas aportaciones.

tito debe seguir los trámites obligados. Gómez Castaño insiste en el empréstito y dice que él no pide limosnas. Peña (G.) dice que la mayoría agraria hace suya la propuesta de Castaño.

Palazón pide que se le dé forma viable con toda urgencia. En torno a las manifestaciones de unos y otros se promueve un largo debate, acordándose finalmente la propuesta de la presidencia, consistente en que se vea la disposición en que se encuentran los señores que deben dar el dinero, se tramite mientras tanto el empréstito, y entreguen a cuenta del mismo las cantidades que quieran anticipar. Si la gestión particular no da resultado, se convocará una asamblea de fuerzas vivas.

Ruegos y preguntas. Peña (J. M.) pregunta si se ha resuelto lo referente a los derechos de los veterinarios por los sacrificios fuera del Matadero.

La presidencia le aclara el estado de este asunto. Ayala dice recoge las acusaciones veladas que se han lanzado en Murcia y las más graves que se han formulado en el Parlamento contra la Confederación Sindical Hidrográfica del Segura.

Dice que esto le ha llevado a querer conocer el punto de apoyo de las mismas y la justicia de estas acusaciones, para lo cual ha solicitado unos datos de la Confederación. Lee estos datos de los que se desprende que durante los meses de febrero, marzo y abril la Confederación gastó en sus obras un millón 862.040 pesetas, en su dirección y administración 283.000.

En mayo, junio y julio, ha gastado en obras 3.249.788 pesetas y en dirección y administración 257.000 pesetas.

Es decir, que desde que advino la República, habiendo intensificado su labor, ha disminuido los gastos de dirección y administración.

Por otra parte tiene empleados a 1.840 obreros, lo que también debe tenerse en cuenta. Ante la evidencia de los números, él se ha convencido por su parte de la buena labor que realiza.

Habla luego del estado de las gestiones que viene realizando con relación a la construcción de un campo de aterrizaje en Murcia, y pide que se encargue de ciertas gestiones al alcalde, pues acaba de aparecer el decreto de reorganización de estos servicios.

Tovar dice que los ataques que se han lanzado no han ido dirigidos a la administración, que él por su parte supone honrada, sino a los cientos de miles de pesetas que podrían ahorrase y a la mala administración de las aguas.

Por no haber estado presente en el momento oportuno, se adhiere a la moción de Gómez Castaño, y pide que se emplee en obras en la fuerza el dinero que se recaude.

López Molina defiende la intervención del diputado que habló de este asunto en el Parlamento, el cual no ataca a la Confederación, sino que consideró innecesaria su creación, realizada por la dictadura.

Ayala se congratula de todas estas manifestaciones, en las cuales no hay nada contra las personas que actualmente rigen la Confederación, y de haber hablado de este asunto, porque ello ha dado lugar a que persona tan autorizada como el señor Tovar elogia la actuación de la Confederación desde el advento de la República, no haciendo crítica de ella y sí de la gestión primera en los tiempos en que fué creada.

Rectifican los demás concejales que han intervenido, y Tovar se expresa.

INTERESES REGIONALES. La comisión murciana que se encuentra en Madrid continúa sus trabajos.

Madrid.—La comisión de diputados de Murcia y Alicante, y los alcaldes de los pueblos de la Mancomunidad de Canales del Taibilla, han celebrado hoy una nueva sesión para tratar del problema del agua.

A esta reunión asistió el señor Martínez Campos. La comisión resolvió algunos asuntos relacionados con la Mancomunidad a fin de acelerar la solución del problema.

tiende en consideraciones sobre el problema de las aguas. Gómez Castaño denuncia ciertas irregularidades en los precios del adquirentado realizado durante la dictadura.

La presidencia le dice que concreto la denuncia y pasará a la comisión de responsabilidades. Gómez Castaño dice que en ese aspecto no se hace lo que se debe.

Bautista dice que durante el mes anterior no se ha reunido la Comisión por falta de sus miembros, debiendo exceptuar a Ayala, que con él ha asistido a todas las sesiones.

Ayala cree que debe esperarse al resultado de los trabajos de la Comisión especial enviada por el Gobierno. Paredes hace determinadas denuncias contra la actuación del gestor afianzado para la cobranza de los impuestos de carnes y alcoholes.

A propuesta de la presidencia las comete, para que pasen a la Comisión de responsabilidades. Rabio denuncia una infracción del pedáneo de Avileses a la jornada de ocho horas. Luego pide que se envíe un carro con agua a los vecinos de Los Ramos, y que se obligue a los propietarios de las fincas de vías urbanizadas a que realicen las acometidas de agua al alcantarillado.

Intervienen en este asunto López Alemán, Andreu, García Muñoz, Bautista y Gómez Castaño. Ayala hace otras preguntas relativas al cimbro de una adega del Tiro Alto.

Paulino se extraña de que el Ayuntamiento no tenga bandera, pues la que ondea en el balcón es la del partido radical socialista, y pide que se remedie esta falta. Se formulan otros ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

En La Alberca

Asamblea sericícola

Bajo la presidencia del presidente del Casino Agrícola de la Alberca y en el salón de actos de dicha Sociedad se celebró anoche la anunciada Asamblea sericícola a la que concurrieron numerosísimos interesados.

El señor Baleriola hace uso de la palabra manifestando que no se trata de una conferencia política sino de salir al paso de la crisis sericícola, la que dice ser un enfermo grave, que a pesar de estar asistido por médicos se muere y que él sin ser el facultativo que le aplique el remedio, cree que la sericicultura puede salvarse con un poco de buena voluntad.

Indica la ayuda que le prestan las autoridades especialmente a través representantes en Cortes. Da las gracias al periódico «Crisol» por la atención que ha tenido al reproducir las aspiraciones de los sericultores murcianos.

Dice que el hijo del campo no tiene la misma protección que el obrero industrial, y que es necesario proteger a la agricultura con industrias rurales para evitar que los campos queden abandonados.

Habla de la importancia de la industria sericícola de la que viven viveristas, simientistas, productores, hiladores, tejedores, etc. Manifesta que el Gobierno francés ha acordado recientemente conceder un premio a los cosecheros de 8.93 francos el kilogramo y a los hiladores 78 francos y por un período de treinta años.

Compramos al extranjero — dice — por valor de 100 millones de pesetas en sedas y sus manufacturas y es una lástima que esta cantidad sirva para dar de comer a los cosecheros extranjeros pudiéndose quedar en el país.

Añade que mientras los tejidos de seda pagan 64 pesetas kilo, oro la seda en rama solo paga 7 pesetas oro kilo, constituyendo un monopolio para los tejedores sin la obligación de comprar la seda en España.

Solicita que se celebre la asamblea sericícola, precisamente para tratar de estos asuntos arancelarios y buscar con ello la solución del problema, considerando que será un éxito porque todos los industriales y cosecheros están convenidos que sino se da una solución rápida la industria desaparece por completo. De ella saldría, o bien el precio mínimo de 7 pesetas para el cosechero o un premio equivalente, su necesidad de gravar el Tesoro público.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 5 de septiembre de 1906)

MURCIA.—Siendo la lluvia tan apetecida y deseada en esta región y constituyendo un beneficio indudable para los campos y aun para la salubridad en general, entrístase ayer al verla descender del cielo acompañada de truenos y relámpagos. Porque los cuatro días que van de lluvia son pérdidas para la Feria; y esta pérdida afecta también a intereses respetables y parece además que va a llegar al modesto, pero honrado, programa de nuestros festejos feriales. De aquí la tristeza que hacia exclamar a las gentes: ¡Pobres feriantes! Lo mismo ocurrió en las fiestas de Semana Santa y festejos de abril, pues como se recordará, por motivo de la lluvia se disolvió una procesión como el rosario de la aurora y hubo de suspenderse la corrida de toros. El Zaragoza puede dar lluvia—y no se equivocaría—siempre que haya alguna fiesta. Sobre todo siempre que se dé una corrida de toros. No falta.

—Mañana se celebrará en el teatro Roma el acto de reparto de premios a los niños de las escuelas públicas. —El actor del trabajo sobre «El modernismo literario», premiado por el jurado calificador del Certamen de Feria, ha resultado ser el exquisito literato murciano Enrique Martí.

—Ha sido trasladado a Madrid el oficial de Telégrafos don José Espinosa. MADRID.—Romanones marchó a Sigüenza para descansar unos días. Allí escribió el discurso que ha de leer en la apertura de los Tribunales.

SAN SEBASTIAN.—Procedentes del extranjero llegaron Caserta y sus hijos. Les esperaban don Cristóbal, los ministros y las autoridades. NEW-YORK.—El presidente Roosevelt revistó a presencia de los agregados navales extranjeros la escuela yáqui, formada por cuarenta y tres buques que tienen 1.178 cañones y más de 15.000 marinos.

—El actor del trabajo sobre «El modernismo literario», premiado por el jurado calificador del Certamen de Feria, ha resultado ser el exquisito literato murciano Enrique Martí.

—Ha sido trasladado a Madrid el oficial de Telégrafos don José Espinosa. MADRID.—Romanones marchó a Sigüenza para descansar unos días. Allí escribió el discurso que ha de leer en la apertura de los Tribunales.

SAN SEBASTIAN.—Procedentes del extranjero llegaron Caserta y sus hijos. Les esperaban don Cristóbal, los ministros y las autoridades. NEW-YORK.—El presidente Roosevelt revistó a presencia de los agregados navales extranjeros la escuela yáqui, formada por cuarenta y tres buques que tienen 1.178 cañones y más de 15.000 marinos.

En La Alberca

Asamblea sericícola

Bajo la presidencia del presidente del Casino Agrícola de la Alberca y en el salón de actos de dicha Sociedad se celebró anoche la anunciada Asamblea sericícola a la que concurrieron numerosísimos interesados.

El señor Baleriola hace uso de la palabra manifestando que no se trata de una conferencia política sino de salir al paso de la crisis sericícola, la que dice ser un enfermo grave, que a pesar de estar asistido por médicos se muere y que él sin ser el facultativo que le aplique el remedio, cree que la sericicultura puede salvarse con un poco de buena voluntad.

Indica la ayuda que le prestan las autoridades especialmente a través representantes en Cortes. Da las gracias al periódico «Crisol» por la atención que ha tenido al reproducir las aspiraciones de los sericultores murcianos.

Dice que el hijo del campo no tiene la misma protección que el obrero industrial, y que es necesario proteger a la agricultura con industrias rurales para evitar que los campos queden abandonados.

Habla de la importancia de la industria sericícola de la que viven viveristas, simientistas, productores, hiladores, tejedores, etc. Manifesta que el Gobierno francés ha acordado recientemente conceder un premio a los cosecheros de 8.93 francos el kilogramo y a los hiladores 78 francos y por un período de treinta años.

Compramos al extranjero — dice — por valor de 100 millones de pesetas en sedas y sus manufacturas y es una lástima que esta cantidad sirva para dar de comer a los cosecheros extranjeros pudiéndose quedar en el país.

Añade que mientras los tejidos de seda pagan 64 pesetas kilo, oro la seda en rama solo paga 7 pesetas oro kilo, constituyendo un monopolio para los tejedores sin la obligación de comprar la seda en España.

Solicita que se celebre la asamblea sericícola, precisamente para tratar de estos asuntos arancelarios y buscar con ello la solución del problema, considerando que será un éxito porque todos los industriales y cosecheros están convenidos que sino se da una solución rápida la industria desaparece por completo. De ella saldría, o bien el precio mínimo de 7 pesetas para el cosechero o un premio equivalente, su necesidad de gravar el Tesoro público.

Finalmente hablaron los señores Pellicer, Barba y Mompeán, en tonos bromosos y con gran elocuencia.

Las sesiones de Cortes

El diputado señor Navarro Vives habla a la Cámara del gravísimo problema del agua de Cartagena

Don José Ortega y Gasset pronuncia un gran discurso sobre el proyecto de Constitución

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión. Madrid.—A las cinco y treinta y cinco minutos de la tarde empezó la sesión del Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

Los ruegos y preguntas son iniciados por don Luis Bello el cual se lamenta de que las instituciones benéfico-docentes se encuentren en manos de las comunidades religiosas. Dice que los errores de la monarquía, no solo de los partidos conservadores, sino también de los que se llamaban liberales apartó a estas instituciones de los fines que les están encomendados.

El señor Ruiz Villa dice que durante el período de la dictadura, la junta de abastos de Santander fué una de las que más se destacaron por su arbitrariedad. Hace algunos ruegos relacionados con dicha junta.

El problema de las aguas en Cartagena. El diputado por Cartagena señor Navarro Vives habla del problema de las aguas en dicha ciudad. Dice que la sequía ha creado una situación pavorosa. No hay agua para beber por culpa de la emigración ha aumentado enormemente.

Agrega que hay dos proyectos. De realizarse uno de ellos se dotaría a Cartagena de una cantidad enorme de agua. Según ese proyecto corresponden trescientos litros diarios a cada habitante, muchos más de los que corresponden a los habitantes de Madrid y otras capitales.

También se daría agua a los campos para convertirlos en una vega espléndida o por lo menos en una campiña que daría de comer a los campesinos. Le contesta el ministro de Fomento el cual dice que el señor Navarro le da ocasión para hablar de un asunto en el que tiene verdadero interés de manifestarse a fin de ponerse las cosas en su lugar.

Manifesta el ministro que el problema de las aguas en Cartagena lo conoce perfectamente. Se le ha dado un carácter político que no tiene, sirviendo de arma para combatir al Gobierno. Se ha dicho que hay varios proyectos que no han sido resueltos por España del Gobierno.

Yo debo manifestar aquí que tales afirmaciones no son ciertas. En el ministerio no hay ningún proyecto aprobado y en condiciones de llevarlo a la realidad. Agrega el señor Albornoz que el proyecto se resolverá con toda urgencia a fin de solucionar ese conflicto.

La Confederación del Ebro. Terminados los ruegos y preguntas continúa la interpeleación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El señor Algará continúa en el uso de la palabra, haciendo una prolífica narración de cuanto ha sucedido. Termina su discurso formulando siete conclusiones, entre ellas las de que se reanudara su verdadero nombre a la Confederación porque es el que le da personalidad; que se modifique la dirección y se elijan los representantes por medio de elección de los usuarios.

También pide en estas conclusiones que el jornal mínimo sea de seis pesetas y la de que el presidente sea nombrado por la Asamblea. Le contesta el presidente de la Cámara diciendo que trasladara las peticiones al ministro de Fomento.

El proyecto de Constitución. Reanudada la discusión sobre el proyecto de Constitución; hace uso de la palabra el sacerdote señor Gómez Roghi el cual pronuncia un discurso en consonancia con su ideología.

La Cámara está distraída y no atiende al orador. Interviene el señor Companyes el cual anuncia que va a ser muy breve porque se reserva su intervención para cuando se discuta el artículo de la Constitución.

Dice que es el Gobierno quien ha dado las normas en Barcelona para que el espíritu liberal pueda manifestarse libremente. España necesita levantar la bandera del ideal común para que sea un estímulo para todos.

Discurso de Ortega Gasset. Al levantarse a hablar don José Ortega y Gasset, se nota en la Cámara un movimiento de expectación. Hace notar las grandes finalidades prácticas y políticas del proyecto.

Lo más difícil en todas las Constituciones, dice, es la creación de instituciones y en este proyecto se hace eso con gran acierto. Analiza la importancia que tiene la provincia y cita el desvío que hubo entre ellas. Hay que apoyar la República, agrega, y para ello es necesario reformar la vida local. Pide que España se organice en grandes regiones, con sus gobiernos correspondientes pero sometidos al poder central. Los hombres más capacitados de las regiones se destacarán y serán los que representarán a la región en la Asamblea central. Manifesta el señor Ortega y Gasset que no quiere hablar de Cataluña, pero que desea hacerlo extensamente otro día.

que el espíritu liberal pueda manifestarse libremente. España necesita levantar la bandera del ideal común para que sea un estímulo para todos.

Discurso de Ortega Gasset. Al levantarse a hablar don José Ortega y Gasset, se nota en la Cámara un movimiento de expectación. Hace notar las grandes finalidades prácticas y políticas del proyecto.

Lo más difícil en todas las Constituciones, dice, es la creación de instituciones y en este proyecto se hace eso con gran acierto. Analiza la importancia que tiene la provincia y cita el desvío que hubo entre ellas. Hay que apoyar la República, agrega, y para ello es necesario reformar la vida local. Pide que España se organice en grandes regiones, con sus gobiernos correspondientes pero sometidos al poder central. Los hombres más capacitados de las regiones se destacarán y serán los que representarán a la región en la Asamblea central. Manifesta el señor Ortega y Gasset que no quiere hablar de Cataluña, pero que desea hacerlo extensamente otro día.

Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

LA FERIA

Programa para hoy

Por la noche, en la feria, magníficos verbens, en la que será elegida la «Ciudadana Republicana», a la que se le adjudicará un premio consistente en un rico mantón de Manila.

En la tarde de este día se inaugurará la Feria de Plantas y Flores en la rindonda del Palacio del obispo. Para mañana. Por la mañana, concierto en la plaza de Jofré.

Por la tarde, a las cuatro y tres cuartos, partido de fútbol en la Condomina entre el Valencia y el Murcia. Por la noche, conciertos.

El festival infantil. Ayer tarde tuvo lugar en el Parque de Ruiz Hidalgo el anunciado festival infantil. El reparto de juguetes ocasionó tal afluencia de público, que ante las dificultades con que se verificaba por la aglomeración, fué suspendido, para continuarlo durante todo el día de hoy, desde las nueve de la mañana, en el mismo sitio.

Reparto de pan. El importe del castillo que no se quemó anteayer, se invertirá en pan que será repartido a los pobres el próximo martes.

Consejo provincial de primera Enseñanza de Murcia. De interés para los maestros aspirantes a interinidades. Para aspirar al nombramiento de maestros interinos, es condición precisa solicitarlo de este Consejo, dirigiendo las solicitudes al presidente, mediante instancia en papel de 120, con sello de la Protección de Huérfanos de 050, acreditando la posesión del título de maestro mediante copia autorizada del mismo o certificado de haber hecho el depósito correspondiente para la obtención del mismo. Los aspirantes que con anterioridad hayan prestado servicios interinos y los que tengan su expediente de solicitud en la Sección administrativa de primera Enseñanza, bastará que remitan la instancia en la que harán constar estos extremos. En armonía con lo que preceptúan los artículos 64 y 65 del Estatuto general del Magisterio, no podrán ser nombrados maestros interinos quienes no hayan cumplido la edad de 20 años, salvo los casos en que no existan solicitantes comprendidos en estos dos artículos. Según el artículo 107 del citado Estatuto, es condición de preferencia la de ser opositor en expectati-

va de destino y la de figurar en las listas de maestras interinas con derecho reconocido a escuela en propiedad residentes, unos y otros, en la provincia, siguiendo el orden de las respectivas listas; Volvemos a recordar a nuestros compañeros aspirantes a interinidades que algunos tienen su expediente incompleto y a otros muchos les falta reintegrar su instancia con el sello dicho de 050, no faltando alguno que ha hecho su instancia en papel de 015. Se advierte a los interesados que no podrán ser nombrados si sus documentos no están completos y en regla. Para subsanar las deficiencias, por sí, o por persona que les represente, pueden pasar por la Escuela Normal de Maestros (Salón de actos), todos los días laborables de doce a una.—El Secretario, L. Santos.

Frases de actualidad. «Estas gentes, de labios me honran; más su corazón está lejos de mí». Jesucristo. «El Parlamento. Ahí le tengo. A veces le abro; le dejo que discuta; luego lo cierro. Ahí está». Benito Mussolini. «Volado el Estatuto se habrá votado la desmembración espiritual de España». Adolfo Marsillach. «Madrid es el pudriero donde se agotan los afanes de los hombres que a él llegaron con un ideal de perfeccionamiento». Vilarta Vidal. «A una democracia no se llega de un salto». Victoriano García Martí. «Mi preocupación mayor es la de las interpeleaciones». Julián Besteiro. «Un magistrado del Supremo es un juez de entrada con reuma». Pérez Madrigal. «La obra de la inteligencia franco alemana, de la que soy uno de los padres espirituales responsables, exige mi concurso». Aristides Briand.

Hablando de la separación de poderes tiene conceptos tan elevados que la Cámara le aplaude con entusiasmo.

Se refiere luego a la constitución de los parlamentos y dice que de los elementos que los forman depende el porvenir de los pueblos. Cree que el ambiente democrático que se respira es equivocado, porque la democracia no es el pueblo suelto, sin gobierno.

Considera necesario el funcionamiento del Senado como Cámara de freno. Si el Senado fuere de técnicos, tendrá el carácter popular que tiene esta Cámara.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

El señor Ortega y Gasset habla después de la iglesia y el Estadio y afirma que es procedente que esta cuestión figure en la Constitución. Termina su discurso lamentándose de que en el proyecto de Constitución no figure en la lista de los deberes del ciudadano el trabajo. Es preciso que este trabajo se haga sin prisas, lentamente, como marchan las estrellas.

Tanto al final como en varios momentos del discurso, el señor Ortega y Gasset fué aplaudido con entusiasmo por la Cámara. Terminado el discurso, el presidente dió por terminada la sesión, siendo las nueve y veinte de la noche.

Del Gobierno civil

Se autoriza el traslado a Murcia de los restos de Floridablanca

Lo que dice el gobernador

Al recibir el gobernador civil a los periodistas les dió cuenta del siguiente telegrama que había recibido del ministro de la Gobernación: «Acogida con beneplácito la noble iniciativa de ese Ayuntamiento de rendir homenaje a la memoria del eximio político murciano don José Moñino Redondo, conde de Floridablanca, con arreglo a lo dispuesto en orden de este ministerio de 3 de Marzo de 1926, autorizo el traslado de sus restos desde la Catedral de Sevilla a esa ciudad, para ser enterrados en la Capilla de la Comunidad de la iglesia parroquial de San Juan, donde reposan los restos de sus antepasados. «Traslado está autorizado al alcalde-presidente de ese Ayuntamiento. — Le saluda, Maura.»

Un reparto. También manifestó el señor Borrero que había repartido entre los centros benéficos de la capital 4.825 pesetas, procedentes de los fondos de Beneficencia del Gobierno civil.

Una reunión. Agregó que el próximo lunes se reunirá la junta de la Delegación del Trabajo.

Los esparteros de Cieza. Dijo además a los periodistas que

entre los obreros esparteros de Aguilas existían algunos que cobraban jornales superiores a los fijados en la asamblea de Cieza. Esto ha producido disgustos entre los obreros esparteros de esta última población, los cuales han solicitado que se eleven sus jornales a las cantidades que alcanzan los de Aguilas.

El gobernador les ha indicado la conveniencia de que aplacen sus peticiones hasta la asamblea general que se celebrará en Albacete próximamente, para así unificar la producción regional en todos sus aspectos y al mismo tiempo ha rogado a los organizadores de la asamblea que inviten a ella a los esparteros de Abanilla, que no estuvieron presentes en la de Cieza, lo que luego dió origen al conflicto espartero de dicha localidad.

La siembra del trigo. Finalmente entró el señor Borrero a los periodistas de otro telegrama que había recibido del director general de Agricultura, en el que se recuerda a los agricultores que sólo se admitirán las peticiones de trigo Manitoba para siembra hasta el día 10 del corriente, recordando igualmente las condiciones y precios en que se servirán dichos pedidos.

Las aguas de Cartagena

Las reuniones de la Mancomunidad del Taibilla

En la sesión del Pleno celebrada el día 1.º del actual a la que asistieron la mayoría de los representantes, adhiriéndose por telegrama a los acuerdos de la misma los señores Santa Pola y Mula, hizo su presentación el nuevo presidente excelentísimo señor don Juan Cervera y Valderrama, el que después de saludar a todos los que componen la Mancomunidad manifestó que pondría el mayor entusiasmo en pro de este magnífico problema que por su trascendencia puede considerarse nacional, pues no tan sólo afecta a los intereses de esta Región, sino a todos los españoles toda vez que en este puerto se halla enclavada la Base Naval del Mediterráneo, la única de agua para sus imprescindibles necesidades.

Acto seguido y por haberse ausentado el señor Presidente abrió la sesión el señor segundo vicepresidente, el cual, y después de ser aprobada el acta de la sesión anterior, expuso a grandes rasgos a requerimiento del señor representante de Alicante la impresión que le produjo la visita que hizo en unión de los demás componentes de este organismo al Taibilla, impresión inenarrable en cuanto afecta a la bondad y cantidad del agua de dicho río, que supera a cuanto se puede desear.

Expuestas diversas opiniones respecto de lo antes manifestado, se acordó formen parte de la comisión además de los señores antes indicados el señor alcalde de Cehegín, los representantes de Elche y del ministro de Marina e ingeniero-director por considerarse imprescindible su presencia como asesor técnico de la mencionada comisión, ofreciéndose a su vez el Sr. Moratalla a unirse a la misma durante su estancia en Madrid, siendo aprobadas por unanimidad las conclusiones siguientes: 1.ª Que ya que no sean aumentados, se respeten al menos la autonomía, concesión del agua del río Taibilla y subvención oficial concedida a este organismo.

Sucesos

Robo con escaso

Ante la guardia civil de Santo Angel ha presentado una denuncia el comerciante de aquel poblado Francisco Ruiz Zamora, mayor de edad, natural de los Garres y vecino de Santo Angel, en la que manifiesta que a las tres de la mañana de ayer entraron unos ladrones a su casa que se llevaron cuatrocientas pesetas en billetes de a cien, una pequeña cantidad en plata y calderilla, un reloj y tabaco y otros varios objetos de la vivienda.

Personada la guardia civil en la casa robada, averiguó que los ladrones habíanse introducido por un balcón, cuya puerta forzaron y que después de cometido el robo huyeron por la puerta de la calle que dejaron abierta.

Aunque los ladrones no han sido hallados se sospecha de unos individuos que estuvieron merodeando por estos alrededores anteaayer y que han desaparecido del pueblo.

Otro robo

Carmen Ruiz Ruiz, de 20 años de edad, soltera, natural de Ulea, que habita en Archena, denunció a la guardia civil que de su casa le habían hurtado noventa pesetas en papel y plata.

Carmen dijo que sospecha que la autora del hurto sea una

hermana que vive con ella que se llama Pascuala.

Detenido esta por la guardia civil declaró que ella no sabe nada de estas pesetas y que bien pudieran ser los autores algunos de los muchos hombres que visitan la casa a diario.

Otro

Juan Abad Martínez, que tiene un taller en la calle de Floridablanca de Lorca, denuncia que hace tres meses que le fué hurtado del taller un marco de bronce de 90 kilos de peso, y un cuerpo de bomba del mismo metal de unos 18; valorado todo ello en unas 250 pesetas.

Hace unos días se ha enterado de que su vecino Juan Hernández Simón, que se dedica a la compraventa de trapos viejos, ha vendido un trozo de marco de bronce que supone sea del que a él le fué hurtado.

Hechas por la guardia civil las averiguaciones pertinentes, fué detenido el ropavejero por haberse encontrado en su casa un trozo del marco de bronce, que el propietario reconoció como perteneciente a él que a él le fué hurtado.

El detenido manifestó que él no tiene nada que ver con el hurto de dicho bronce y que si está en su posesión es por haberlo él adquirido a Fernando Mateo García (a) Pijoan.

La guardia civil instruyó el atestado correspondiente y busca a el acusado.

Información regional

PARETON Y CANTAREROS

Sobre un servicio de automóviles. Hace tiempo que nos ocupamos en EL LIBERAL de la necesidad en que se encontraba Paretón y Cantareros de tener un servicio de automóviles de línea para el traslado de viajeros desde Totana a Cartagena.

Sabido es que desde que se terminó el camino que parte de las «Ventas del Paretón» y termina en Cartagena, se vio la necesidad de crear este servicio ya que reportaría un gran beneficio, no solamente a las aldeas intermedias como Paretón y Cantareros, sino, más aún, a los pueblos de Totana y Cartagena pues con dicho servicio pasarían un servicio directo, cómodo, rápido y económico.

Es necesario que los concesionarios de las líneas Totana a Mazarrón y los de La Pinilla a

Información regional

Guardia municipal

Denuncias. Por los guardias municipales, fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes: Por extraer una tetrina sin licencia y en horas no permitidas, una.

Por tener pesos en malas condiciones para la venta de hortalizas, dos.

Por circular autos en dirección contraria, dos.

Por querer circular con una bicicleta a viva fuerza por sitio prohibido, un.

Por circular autos con exceso de velocidad, dos.

Otros servicios

Por los guardias núm. 16 y 30, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia, Ricardo María Díaz, por haberse quitado un hijo menor de edad, a Rosario de Moya Fernández.

Información regional

Guardia municipal

Denuncias. Por los guardias municipales, fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes: Por extraer una tetrina sin licencia y en horas no permitidas, una.

Por tener pesos en malas condiciones para la venta de hortalizas, dos.

Por circular autos en dirección contraria, dos.

Por querer circular con una bicicleta a viva fuerza por sitio prohibido, un.

Por circular autos con exceso de velocidad, dos.

Otros servicios

Por los guardias núm. 16 y 30, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia, Ricardo María Díaz, por haberse quitado un hijo menor de edad, a Rosario de Moya Fernández.

Cartagena, estudian esta nueva línea a explotar, en la seguridad de que la implantación de este servicio de automóviles es un negocio definitivo.

Grata noticia

Nos enteramos por conducto particular que un digno sacerdote que actualmente ejerce su sagrado ministerio en un pueblecito cercano a nuestra capital, piensa trasladarse a esta rectoría.

La noticia nos ha agradado mucho, pues a pesar de que nuestro estimado amigo el actual cura encargado interinamente de esta rectoría, don Antonio López y López, es un excelente sacerdote muy querido de toda esta feligresía, la aspiración del vecindario, como es natural, es tener un cura propietario.

Mucho celebramos que el sacerdote de referencias, de quien tenemos excelentes noticias, se encuentre pronto entre nosotros para que pueda apreciar los sentimientos nobles y cristianos de los habitantes de este caserío.

A Murcia

Han salido para Murcia nuestros estimados amigos don Felipe García y don Juan Ortiz.—C.

Guardia municipal

Denuncias. Por los guardias municipales, fueron impuestas en el día de ayer las denuncias siguientes: Por extraer una tetrina sin licencia y en horas no permitidas, una.

Por tener pesos en malas condiciones para la venta de hortalizas, dos.

Por circular autos en dirección contraria, dos.

Por querer circular con una bicicleta a viva fuerza por sitio prohibido, un.

Por circular autos con exceso de velocidad, dos.

Otros servicios

Por los guardias núm. 16 y 30, fué detenido y conducido a la Comisaría de Vigilancia, Ricardo María Díaz, por haberse quitado un hijo menor de edad, a Rosario de Moya Fernández.

oas no se halla disponible, se ha rogado al alcalde de Alcantarilla envíe el de aquel Ayuntamiento.

El alcalde del vecino pueblo ha accedido a esta solicitud. Terminó manifestando el alcalde que Sr. Pérez Albaladejo presidente de la Comisión de festejos, dará al pueblo de Murcia una explicación de los motivos por los cuales no se quemó el castillo de anteañoche.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 5 de Septiembre de 1931.—Sábado.—San Lorenzo Justino, obispo.

La Misa y oficio divino de San Lorenzo Justino, obispo y confesor, con rito semidoble y color blanco.

El mes de Septiembre consta de 30 días y está consagrado al Arcángel San Miguel.

El toque de sibilas, a las cuatro y media de la mañana.

El toque de oraciones, a las siete menos cuarto de la tarde.

El toque de sibilas, a las nueve de la noche.

Veja y Aiumbrado

Se desahora con Misa resada a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición a las cinco y media de la tarde.

El día 5.—En Madre de Dios.

Día 5.—En San Antolín.

CULTOS

En la Catedral.—El día 5 por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Nona, y por la tarde a las cuatro Vísperas y Completas y Laudos.

Novena a la Patrona. En la Catedral.—Novena a la Virgen de la Fuensanta, por la mañana en la Misa de siete y de once, y al toque de oraciones la solemne.

Novena a San Joaquín. En San Pedro, Apóstol.—Continúa en esta iglesia rectoral, el solemne novenario a San Joaquín, consagrado por su Cofradía y devotos.

Todos los días, al toque de oraciones, menos los dos últimos, que será a las seis y media.

El domingo 6 de septiembre a las ocho, Misa de Comunión y a las nueve la función, presidiendo el señor rector de Santa Catalina.

MERCADOS

MURCIA. Frutas y hortalizas. Cotización del día 4 en la Lonja: Patatas, 20'00 pesetas los 50 kilos tomates 12'50; hajoas, 37'50; chirivías 17'50; pimientos menudos, 22'50; pimientos gordos, 27'50; cebolla seca, 6'00; ajos secos, orco 0'75; pimientos picantes, 0; melocotones, 55; membrillos, 12'50; peros, 20; peras, 37'50; uva, 25; melones, 15'00; limones, 12'70; sandías, 7'50.

Géneros de cuenta por docena. Calabaza tonatera, 15; berenjenas, 0'80; coles, 4'50; rábanos, 0'50.

Pescados y mariscos. Precios en la Pescadería. Merluza, 6 pta.; pata, kilo; pescadilla, 4'00 cañón, 2'00; calamitas, 6'00; jibias, 3'00; mullón, 2'50; bacalao, 1'00; meru, 5; besugos, 3'00; bonito, 2'50; alacha, 0'80; boga 1'20; sardina, 1'20; salmo netos, 6; boquerón, 1'60; alacha, 1'20; langostinos, 7'00; gambas, 5; almejas, 1'60.

COLLETTIN DE «EL LIBERAL» (425)

EL DIABLO EN PALACIO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL

D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Partado de Correos núm. 7.—Carabanchel Bajo, (MADRID)

«Se matan, se hacen pedazos!» ¡Por la Santa Madona!... —¿Quién? ¿Por qué? —El señor Alonso. —¿Vive el diablo! exclamó Luis echando mano a la espada. —¡Ira de Satanás! —gritó el señor Pero blandiendo su arguísima tizona. El paje volvió su capa del revés, de manera que se convirtió de negra en blanca, y, seguido del capitán, lanzóse hacia la escalera, a la vez que gritaba: —¡Uaa! luz, maese, o te mató! No se atrevió el hosteleró a desobedecer una orden tan terminante, y, volviendo a coger el candil, subió temblando tras el maesebo y el capitán. En los momentos que habían transcurrido desde que el alcalde pidiera el socorro hasta que llegaron Luis y el señor Pero al lugar del combate, el aspecto de ésta había variado, y para que nada se pierda de tan singular acontecimiento, memorable en los fastos de la arguilescas tregua, volveremos al punto en que dejamos el teatro de la pelea.

Dábanse, como ya hemos dicho, furiosos golpes, y sólo tres contra tres combatían, pues el alguacil herido en la frente tuvo que abandonar el aposento porque se sintió desfallecer por la falta de sangre. El marqués y los suyos creyeron que sería favorablecidos con la victoria. —¡Animo, señor! —gritó Juan, que pudo al fin colocarse frente a Ginés—. Os dejo un corchete y otro al señor doctor; en dos cuchilladas los quitáis de en medio; el adversario más temible es éste desorejado, y yo me encargo de él. —¡No has de quedar para contarla, vive Dios! —dijo el escudero de la princesa—. ¡Juré hacer cistas de tu pellejo, y ya verás!... No pudo proseguir el asesino, porque tuvo que poner toda su atención en parar un horrible tajo que le asestó Juan a la cabeza, y del cual libró milagrosamente la vida. Entonces acabó de convencerse de que su adversario era muy temible, y como no había para que observar allí leyes de buen combate, cogió una silla, levantóla colocándola horizontalmente, y, sirviéndose de ella a modo de parapeto, arremetió Juan, que en aquel instante le dirigía una estocada. El acero del fiel sirviente del marqués tropezó en la silla, y quiso la desgracia que se rompiese en dos pedazos, dejando sin defensa a su dueño. —¡Encomienda tu alma! —gritó Ginés mientras dejaba escapar una carcajada horrible de sarcasmo. Indudablemente el valeroso Juan hubiese perdido la vida, si en aquel mismo instante su amo, libre por haber dado la muerte al alguacil que delante tenía, no acudiese en su ayuda, hiriendo aunque levemente, a Ginés en un costado. No quedaba a Juan otra defensa que su astucia y su imperturbable serenidad. Víose desarmado, oyó el tropel de los alguaciles que acudían al llamamiento del alcalde, y, comprendiendo que al fin y al cabo sucumbirían al crecido número de los enemigos, pensó en buscar un medio de salvación más seguro que el de la resistencia, que no podía prolongarse. Entonces echó una rápida ojeada por todo el aposento, y, contemplando por un seguudo la ventana, dijo al marqués: —¡Haced cuantos esfuerzos podáis para resistir, y, sobre todo, no permitáis que ninguno se me acerque! Esto diciéndolo, con una velocidad incomparable acercóse a la cama del marqués, tomó una sábana, y, abriendo la ventana, la echó a la parte de fuera y sujetó por dentro una de sus puntas. En aquel instante entraron los otros cinco alguaciles. —¡Que les corten la retirada! —gritó Ginés. —¡Por aquí, señor! —dijo Juan, mientras recogía la espada de un corchete muerto. Los cinco alguaciles se habían lanzado sobre nuestros amigos, y en el tropel de la acometida dieron con la mesa en tierra y rodó el velón quedando el aposento a oscuras. —¡Que se escapan, ira de Satanás! —¡Otra vez a la puerta y que nadie saiga! —gritó el alcalde. —¡Cien legiones de demonios! —¡A la puerta! —¡Luz, venga luz! Así se oyó gritar, y cuando los corchetes confusos y aturridos iban a salir del aposento, penetró en éste la luz del candil de maese Mancio, y se oyó exclamar con una voz atronadora: Ni las cuchilladas ni la sangre habían infundido tanto espanto a los alguaciles y aun al mismo Ginés como les infundió la capa blanca del maesebo.

—¡El diablo! —dijeron todos a la vez. Y los unos hicieron la cruz al quedar inmóviles, mientras los otros intentaron huir o esconderse bajo la cama. Aprovechóse Juan de aquel momento de terror y de sorpresa general para hacer a su señor que saltase por la ventana, y, mientras tanto, el capitán, jurando y maldiciendo con atronadora voz, daba tajos y estacadas tan furiosas, que a seguir algunos instantes no hubiese dejado corchete con vida. —¿Que hacéis, menguados? —gritó Ginés en el colmo de la desesperación—. ¡Se escape, a la puerta, a la puerta! —¿Pero cómo habían de salir? Estorbábalo el peje y el soldado. El instinto de conservación hizo recobrar algún valor a los corchetes, y las espadas volvieron a chocarse. —¡Seguid al señor marqués! —dijo Juan al doctor. Este aprovechó el consejo, y, seguido por el sirviente, saltó por la ventana. —¡Se van, voto al infierno!... ¡A la puerta!... ¡Todos al diablo y a su compañero, que son hombres como nosotros! —gritó Ginés. Entonces abandonaron a Juan y acometieron a Luis y al señor Pero. —¡Así me gusta! —dijo el capitán—. Ya hacía mucho tiempo que no se me había proporcionado tan buena ocasión de divertirme... ¡Vete por la ventana, amigo Juan! El paje, envuelto en su archa capa, con la que se cubría el rostro, no dejaba ver más que el brazo con que manejaba su escero, y, como si estuviese clavado en el sitio en que había creído oportuno colocarse, ni avanzaba ni retrocedía. —¡Ya nos veremos! —dijo el escudero Juan.

Y también saltó por la ventana con la ligereza y la agilidad de un gato. Convencióse Ginés de que llegaría tarde si esperaba a que le dejasen el paso libre para salir, y no queriendo perder la ocasión de coger siquiera al escudero, dió un brinco y se acercó a la ventana. Entonces Luis corrió tras él, y cuando le vió con medio cuerpo fuera, le dijo: —Os ayudaré a bajar. Y cogiéndole de los pies lo arrojó de cabeza al patio. Luego volvió a los alguaciles: tres quedaban, quedaban, que de tres cintarazos dejaron de estar. El alcalde había salido en los últimos momentos de la pelea, con objeto de ir en busca de socorro. Nada, pues, estorbó la fuga al diablo ni a su compañero, que en cuatro brincos bajaron la escalera y se encontraron en la plaza. Diez minutos después volvió el alcalde con un crecido número de soldados y alguaciles; pero sólo encontró a maese Mancio, llorando sobre los muebles hechos pedazos y llenos de sangre que cubrían el suelo de la habitación. Los curiosos que aún permanecían en la plaza fueron retirándose muy comentos; porque podían decir que habían visto al diablo con su capa blanca, por entre cuyo embozo brillaban dos luceros que debían ser los ojos de aquel Satanás temido. ¿Que había sido de Ginés? Al caer desde la ventana dió con su cuerpo en el empujado de que ya hicimos mención, y de allí vino al suelo, quedando tan quebrantado que no pudo moverse hasta que fuerón a recogerlo. El alcalde mandó sacar a los muertos y heridos y llevar preso a maese Mancio para que declarase lo que fuera menester.

Y también saltó por la ventana con la ligereza y la agilidad de un gato. Convencióse Ginés de que llegaría tarde si esperaba a que le dejasen el paso libre para salir, y no queriendo perder la ocasión de coger siquiera al escudero, dió un brinco y se acercó a la ventana. Entonces Luis corrió tras él, y cuando le vió con medio cuerpo fuera, le dijo: —Os ayudaré a bajar. Y cogiéndole de los pies lo arrojó de cabeza al patio. Luego volvió a los alguaciles: tres quedaban, quedaban, que de tres cintarazos dejaron de estar. El alcalde había salido en los últimos momentos de la pelea, con objeto de ir en busca de socorro. Nada, pues, estorbó la fuga al diablo ni a su compañero, que en cuatro brincos bajaron la escalera y se encontraron en la plaza. Diez minutos después volvió el alcalde con un crecido número de soldados y alguaciles; pero sólo encontró a maese Mancio, llorando sobre los muebles hechos pedazos y llenos de sangre que cubrían el suelo de la habitación. Los curiosos que aún permanecían en la plaza fueron retirándose muy comentos; porque podían decir que habían visto al diablo con su capa blanca, por entre cuyo embozo brillaban dos luceros que debían ser los ojos de aquel Satanás temido. ¿Que había sido de Ginés? Al caer desde la ventana dió con su cuerpo en el empujado de que ya hicimos mención, y de allí vino al suelo, quedando tan quebrantado que no pudo moverse hasta que fuerón a recogerlo. El alcalde mandó sacar a los muertos y heridos y llevar preso a maese Mancio para que declarase lo que fuera menester.

**FALTA  
PAGINA**

**FALTA  
PAGINA**